



Asunción, 06 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2094 /2021

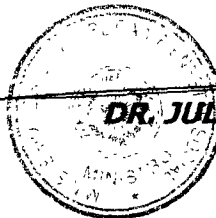
**DIPUTADO NACIONAL
SEÑOR CARLOS SEBASTIÁN GARCÍA A., PRESIDENTE
COMISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a nuestra nota MSPyBS/S.G. N° 1797 de fecha 29 de agosto del presente año, donde se remitió el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE AUTORIZA LA ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO Y USO DE CONSENTIDO DE LA SOLUCIÓN DE DIOXIDO DE CLORO (SDC) COMO PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS COVID-19"**.

Para ampliar la información anteriormente remitida, cumpla en adjuntar el Memorándum DNVS N° 248/2021 de fecha 10 de mayo con los anexos correspondientes, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) y suscrito por la titular de dicha dependencia, *Q.F. María Antonieta Gamarra*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/md

SIMESE N° 131087/2021